

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23288** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 103/09, ejecución número 167/09, a instancia de D. Fernando Barbas Cortijo, seguido por despido, se ha dictado en fecha 07/06/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Intalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada", con CIF número B81330599, en situación de insolvencia total por importe de 17.146,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048086-1